Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 23.02.01.U2.MCMN

Fecha : 27/02/2024
Hora : 18:13
Página : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330
Nº E/M : 00168

Señores : .
R.U.C. : 00000000000
Dirección :
\ \
Teléfono :
Fax :
Email :
Fecha : 27/02/2024
Moneda : S/.
Concepto : SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS SOCIALES

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100383991	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS SOCIALES	
		TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra
- **Forma de Pago:**
- **Garantía:**
- **La Cotización debe incluir el I.G.V.**
- **Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :**
- **Tipo de Moneda :**
- **Validez de la cotización :**
- **Indicar Marca de Procedencia**
- **Tipo de Cambio :**

Atentamente;

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
CPC. MERY LLANOS PEREZ
MAT. Nº 2905
RESPONSABLE AASA

Requerimientos Técnicos:
Descripción del Servicio
Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
Servicio Garantizado(En meses/Horas)
Requiere ser representante autorizado del fabricante
Soporte Técnico
Certificado de Calidad
Muestra
Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

Tania Melendez Santander
COTIZADORA

ANEXO 01
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS

SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS SOCIALES

1. AREA USUARIA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS - PEBLT
META 003: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PRODUCTOR DE GANADO VACUNO LECHERO

2. FINALIDAD PÚBLICA

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere contratar el **SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS SOCIALES** (gestor social) para el Proyecto "Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica del ganado vacuno Lechero en la Cuenca Baja del rio Coata, Distritos de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y Distrito de Caracoto - Provincia de San Román - Departamento de Puno" con Código Único N.º 2434687, el servicio tiene como finalidad Facilitar la introducción de la propuesta tecnológica desde el punto de vista social sus acciones son transversales a todas las actividades de capacitación y asistencia técnica, según expediente técnico aprobado.

3. OBJETO:

Contratar una persona natural que brinde el **SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS SOCIALES** (gestor social) Para ejecutar los componentes y actividades programadas en la META 004: fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero

4. ACTIVIDAD DEL POI:

AEI. 01.01 Programa de Desarrollo de Capacidades en la Adopción de Tecnología con Buenas Prácticas en la Producción Agropecuaria, Post Producción y Valor Agregado Implementado en Beneficio a los Productores Familiares.

5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

El SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS SOCIALES (gestor social) consistirá en:

- Facilitar la introducción de la propuesta tecnológica desde el punto de vista social sus acciones son transversales a todas las actividades de capacitación y asistencia técnica, realiza labores de visita y sensibilización del proyecto.
- Atención a reclamos y/o quejas
- Coordinación con el equipo técnico

6. **PLAN DE TRABAJO:** No aplica

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

7.1 Formación Académica:

- Licenciado en Sociología, colegiado y habilitado.
- Maestría en relaciones comunitarias y resolución de conflictos o inclusión sociales y/o gestión pública y desarrollo local

7.2 Experiencia:

En general

- Experiencia general de cuatro (04) años en sector Público o Privado acreditable a partir de la obtención del título profesional con certificado de trabajo, constancias y/o contratos (indispensable)..
- Experiencia especifica de uno (01) años como profesional como; Gestor social,

MVZ. José Gabriel Aguirre Calachua
MIDAGRI
PEBLT
V°B°
D.A.R.E.

Profesional de campo y/o Especialista en el área que postula, acreditable a partir de la obtención del título profesional con certificado de trabajo, constancias y/o contratos.

7.3 Capacitaciones:

- Conocimiento en conflicto sociales
- Conocimiento en proyectos sociales

7.4 Otros:

- Contar con RUC activo y habido
- Contar con Registro Nacional de proveedores activo
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado Peruano.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

8.1. Lugar: Puno y en el ámbito de intervención de la Meta 004 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero (Para la ejecución del servicio contratado, puede hacer uso de las instalaciones acordadas (lugar y espacios de PEBLT cuando fuera necesario) a efectos de cumplir el servicio requerido).

8.2 Plazo: Luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio en 08 entregables hasta los 232 días calendario luego de ser notificado de su orden de servicio y/o contrato.

9. ENTREGABLES /PRODUCTO

Deberá presentar de manera eficiente los siguientes 08 entregables por triplicado y con V.B. del Residente de proyecto y del Supervisor del proyecto.

Primera entrega: Hasta los 25 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Informe contendrá:
  - Informe de Campo
  - Visitas a autoridades (Autoridades locales) 05 visitas se acreditarán con actas de visita
  - Reuniones y/o talleres de sensibilización y ejecución del proyecto (02) se acreditará con acta de reuniones y lista de beneficiarios
  - Reporte situacional, sobre la perspectiva de la población local sobre la ejecución de la actividad 6.1
  - Reporte de conflictos sociales presentes en el ámbito de intervención y estrategias de solución.
  - Panel fotográfico

Segunda entrega: Hasta los 50 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Informe contendrá:
  - Informe de Campo
  - Visitas a autoridades (Autoridades locales) 05 visitas se acreditarán con actas de visita
  - Reuniones y/o talleres de sensibilización y ejecución del proyecto (02) se acreditará con acta de reuniones y lista de beneficiarios
  - Reporte situacional, sobre la perspectiva de la población local sobre la ejecución de la actividad 6.1
  - Reporte de conflictos sociales presentes en el ámbito de intervención y estrategias de solución.

MVZ. José Gabriel Aguirre Calsina
MIDAGRI
PEBLT
V° B°
U.T.A.R.E.

- Panel fotográfico

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Tercera entrega: Hasta los 79 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Informe contendrá:
  - Informe de Campo
  - Visitas a autoridades (Autoridades locales) 05 visitas se acreditarán con actas de visita
  - Reuniones y/o talleres de sensibilización y ejecución del proyecto (02) se acreditará con acta de reuniones y lista de beneficiarios
  - Reporte situacional, sobre la perspectiva de la población local sobre la ejecución de la actividad 6.1
  - Reporte de conflictos sociales presentes en el ámbito de intervención y estrategias de solución.
  - Panel fotográfico

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Cuarta entrega: Hasta los 109 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Informe contendrá:
  - Informe de Campo
  - Visitas a autoridades (Autoridades locales) 05 visitas se acreditarán con actas de visita
  - Reuniones y/o talleres de sensibilización y ejecución del proyecto (02) se acreditará con acta de reuniones y lista de beneficiarios
  - Reporte situacional, sobre la perspectiva de la población local sobre la ejecución de la actividad 6.1
  - Reporte de conflictos sociales presentes en el ámbito de intervención y estrategias de solución.
  - Panel fotográfico

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Quinta entrega: Hasta los 139 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

Se presentará un producto que contendrá:

- Informe contendrá:
  - Informe de Campo
  - Visitas a autoridades (Autoridades locales) 05 visitas se acreditarán con actas de visita
  - Reuniones y/o talleres de sensibilización y ejecución del proyecto (02) se acreditará con acta de reuniones y lista de beneficiarios
  - Reporte situacional, sobre la perspectiva de la población local sobre la ejecución de la actividad 6.1
  - Reporte de conflictos sociales presentes en el ámbito de intervención y estrategias de solución.
  - Panel fotográfico

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Sexta entrega: Hasta los 170 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.
Se presentará un producto que contendrá:

- Informe contendrá:
  - Informe de Campo
  - Visitas a autoridades (Autoridades locales) 05 visitas se acreditarán con actas de visita
  - Reuniones y/o talleres de sensibilización y ejecución del proyecto (02) se acreditará con acta de reuniones y lista de beneficiarios
  - Reporte situacional, sobre la perspectiva de la población local sobre la ejecución de la actividad 6.1
  - Reporte de conflictos sociales presentes en el ámbito de intervención y estrategias de solución.
  - Panel fotográfico

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Séptima entrega: Hasta los 201 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.
Se presentará un producto que contendrá:

- Informe contendrá:
  - Informe de Campo
  - Visitas a autoridades (Autoridades locales) 05 visitas se acreditarán con actas de visita
  - Reuniones y/o talleres de sensibilización y ejecución del proyecto (02) se acreditará con acta de reuniones y lista de beneficiarios
  - Reporte situacional, sobre la perspectiva de la población local sobre la ejecución de la actividad 6.1
  - Reporte de conflictos sociales presentes en el ámbito de intervención y estrategias de solución.
  - Panel fotográfico

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

Octava entrega: Hasta los 232 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.
Se presentará un producto que contendrá:

- Informe contendrá:
  - Informe de Campo
  - Visitas a autoridades (Autoridades locales) 05 visitas se acreditarán con actas de visita
  - Reuniones y/o talleres de sensibilización y ejecución del proyecto (02) se acreditará con acta de reuniones y lista de beneficiarios
  - Reporte situacional, sobre la perspectiva de la población local sobre la ejecución de la actividad 6.1
  - Reporte de conflictos sociales presentes en el ámbito de intervención y estrategias de solución.
  - Panel fotográfico

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según el entregable del servicio.

10. LUGAR DE ENTREGA DE PRODUCTO

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Área que brindará la conformidad: El responsable de Meta 004 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero (área usuaria) y V°B° del jefe de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.

12. FORMA DE PAGO

El servicio se realizará en ocho (08) armadas, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).

1° pago	2° Pago	3° pago	4° Pago	5° pago	6° Pago	7° Pago	8° Pago
12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%
A la conformidad del 1° entregable	A la conformidad del 2° entregable	A la conformidad del 3° entregable	A la conformidad del 4° entregable	A la conformidad del 5° entregable	A la conformidad del 6° entregable	A la conformidad del 7° entregable	A la conformidad del 8° entregable

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado el servicio y previa conformidad por parte del área usuaria.

13. ADELANTOS: no aplica

14. PENALIDADES APLICABLES

14.1 Penalidades por mora:

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Especifica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

14.2 Otras penalidades: No aplica.

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17. ANTICORRUPCIÓN:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos.

18. ANEXOS:

NOMBRE, FIRMA Y SELLO
JEFE/A DEL AREA USUARIA